

AGENDA POLÍTICA

Conozca la Agenda Política de la CLADE consensuada y aprobada por la VIII Asamblea de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, en el 2014; los puntos señalan las líneas de incidencia prioritarias de la CLADE para los próximos cuatro años y están divididas en dos ejes centrales: la afirmación de la educación como un derecho humano y el fortalecimiento de la democracia activa y participativa en los países de la región.

1) Afirmar la educación como un Derecho Humano Fundamental

Qué queremos:

1. Promover la defensa de la educación pública, laica y gratuita como derecho humano y responsabilidad del Estado, incidiendo en marcos normativos y políticos en América Latina y el Caribe, haciéndole seguimiento al Estado en la garantía del derecho;
2. Incidir por la aprobación de la Agenda de Educación Post 2015, fundamentada en la perspectiva de Derechos Humanos, y su posterior implementación;
3. Promover la defensa de una educación inclusiva, superando todas formas de discriminación y valorando las diversidades, con especial énfasis en la igualdad de género, en la valorización de las culturas afrodescendientes e indígenas y en las necesidades de las personas con discapacidad;
4. Promover la Educación en Derechos Humanos y la educación para la paz, poniendo relieve a países en situación de conflicto, así como a las situaciones de violencia en los centros educativos de América Latina y el Caribe;
5. Incidir por una financiación pública como política de Estado, que garantice la realización del derecho humano a la educación de manera sostenida, fortaleciendo los sistemas públicos de educación y asegurando mecanismos para su fiscalización;
6. Promover la defensa de la Educación en la Primera Infancia como derecho humano fundamental y la garantía de su realización;
7. Incidir sobre el proyecto político pedagógico de la educación secundaria, valorando las culturas juveniles y la participación estudiantil;
8. Promover la defensa de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) como derecho humano e incidir en la política, poniendo en relieve la perspectiva de los sujetos jóvenes y adultos;
9. Promover la dignificación de la labor docente y de su formación, defendiendo su autonomía pedagógica;
10. Promover la defensa de acceso gratuito a la educación superior pública de América Latina y el Caribe y su culminación, reconociendo culturas y saberes de pueblos originarios;
11. Profundizar la cultura política de denuncia de violaciones del derecho humano a la educación y de mecanismos de justiciabilidad para la garantía del derecho;
12. Democratizar la gestión educativa, promoviendo la participación de todos los sujetos de la comunidad educativa en procesos de toma de decisiones.

2) Fortalecer las democracias activas y participativas en América Latina y el Caribe

Qué queremos:

13. Fortalecer la cultura democrática y la capacidad de incidencia de la sociedad civil, en los ámbitos nacionales, regionales y globales para la definición, monitoreo e implementación y de políticas públicas que respondan al marco del derecho a la educación;

14. Incidir por la creación, transformación y cumplimiento de marcos normativos que promuevan la participación social, incluyendo niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y la fiscalización ciudadana como parte del ejercicio democrático, contraponiéndose a la criminalización de sujetos y colectivos sociales;

15. Promover la articulación con movimientos sociales, en especial los que impulsan la democratización de los medios de comunicación, propuestas contra hegemónicas de organización social y política, y las reformas financieras y tributarias en ALC que tiendan a una redistribución de la riqueza.